

AVISO MODIFICATORIO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y SUPLENTE DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO PARA HACER PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CAS

Que mediante aviso de invitación pública el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS el día 25 de septiembre de 2019 convoco a los representantes de organizaciones del sector privado para presentar los documentos establecidos en el artículo 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1085 de 2015, con plazo máximo de entrega de documentos el día 22 de octubre de 2019.

Que en dicho aviso se dispuso el cronograma para adelantar las actividades tendientes a lograr la elección de los representantes y suplentes de las organizaciones del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAS, disponiendo que hasta el 22 de octubre de 2019 se recibirían los documentos de las organizaciones del sector privado, el día 06 de noviembre de 2019 se divulgaría el informe de resultados sobre la revisión y evaluación de la documentación aportada por las organizaciones del sector privado y el día 15 de noviembre de 2019 se llevara a cabo la reunión de elección de los representantes y suplentes del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAS.

Que hasta el día 22 de octubre de 2019 se recibieron 104 documentos de las organizaciones del sector privado que aspiran en participar en la elección de los representantes y suplentes.

Que para el 06 de noviembre estaba establecido publicar el informe de revisión y evaluación por parte del comité evaluador designado para tal fin, de lo cual y teniendo en cuenta lo extenso de los documentos presentados por las organizaciones del sector privado, se hace necesario ampliar el plazo del informe de resultados sobre la revisión y evaluación de la documentación aportada por las organizaciones del sector privado, **PARA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Que en ese orden de ideas la fecha de reunión de elección no se modifica, por tanto se llevara a cabo el **15 DE NOVIEMBRE DE 2019 HORA 9:00 A.M.** en el auditorio principal de la CAS ubicado en la carrera 12 No 9-06 de San Gil.

Publíquese en la página web de la CAS y en las carteleras de la sede principal y las sedes regionales de apoyo.

San Gil, noviembre cinco (5) de 2019



JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
Director General CAS

Revisó: Jairo Jaimes Yañez. Secretario General CAS

www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600